

13185-E 140096

Quito, 17 de agosto de 2.015

Señor
Sergio Esteban Espinosa Araujo
Ciudad.-

De mi consideración:

La Junta General Universal de Socios de la compañía **DIPROPACKING CÍA. LTDA.**, celebrada el día de hoy 17 de agosto de 2015, reeligió por unanimidad a usted para el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía, por el período estatutario de dos años, y se prorrogará en sus funciones hasta ser legalmente reemplazado.

La representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía la ejerce el Gerente General de la misma, salvo en su ausencia en que la ejerce el Presidente.

Sus facultades y atribuciones constan en el artículo Diecinueve de la Escritura de constitución de la Compañía, otorgada el dos de junio del año dos mil once, ante el Doctor Germán Flor Cisneros, Notario Tercero Suplente del cantón Quito, y debidamente inscrita el ocho de julio del mismo año en el Registro Mercantil del mismo Cantón.

La Junta General autorizó al suscrito para otorgar el presente nombramiento.



Jaime Fernando Galán Melo
Secretario Ad-hoc de la Junta General

ACEPTACIÓN: Acepto desempeñar el cargo de Gerente General de la compañía **DIPROPACKING Cía. Ltda.** En Quito, a 17 de agosto de 2.015.



Sr. Sergio Esteban Espinosa Araujo
C.C. 171184762-2

RAZÓN DE ACEPTACIÓN: Certifico que con esta fecha, el señor **SERGIO ESTEBAN ESPINOSA ARAUJO**, aceptó el nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la compañía **DIPROPACKING Cía. Ltda.** Quito, a 17 de agosto de 2.015.



Jaime Fernando Galán Melo
SECRETARIO AD-HOC

TRÁMITE NÚMERO: 57336



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	39702
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	25/08/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	13185
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

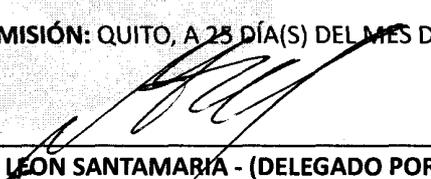
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	DIPROPACKING CIA.LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ESPINOSA ARAUJO SERGIO ESTEBAN
IDENTIFICACIÓN	1711847622
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM: 2264 DEL: 08/07/2011 NOT. 3(S) DEL: 02/06/2011 JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 25 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2015


AB. MARCO LEÓN SANTAMARÍA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN N° 002-RM/Q-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARCEL